



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

“ADQUISICION DE SILLAS SECRETARIALES ERGONOMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INTEP.”

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA
031-MC-2025	Selección de Mínima Cuantía	\$ 39.449.690	03 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales.
2. Relación de los proponentes y valores de la propuesta económica.
3. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
4. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

Dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública se presentaron tres (3) solicitudes de limitación a Mipymes, las cuales cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente establecida para tales efectos; razón por la cual el presente proceso fue **LIMITADO A MIPYMES CUYO DOMICILIO PRINCIPAL SE ENCUENTRE DENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

2

2. RELACIÓN DE PROPONENTE Y PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor total de la oferta con IVA y Exentos
1	24/11/2025 11:33 AM	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	38.266.199 COP
2	25/11/2025 2:10 PM	JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ	31.599.200 COP
3	25/11/2025 3:46PM	GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S	34.600.000 COP
4	25/11/2025 4:34 PM	ZU MOBILIARIO S.A.S	27.614.783 COP
5	25/11/2025 4:56 PM	GEZCO S.A.S	31.559.752 COP

Determinación de ofertas válidas para el cálculo del precio artificialmente bajo

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican cinco ofertas, de las cuales una presenta precio artificialmente bajo. De conformidad con lo establecido en la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, la Entidad determina la existencia de precio artificialmente bajo mediante el siguiente procedimiento:

Presupuesto Oficial	\$ 39.449.690,00
Mediana	\$ 31.599.200,00
Desviación estándar	\$ 3.548.521,00
Valor mínimo aceptable	\$ 28.050.679,00

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **\$ 28.050.679,00.**

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

Orden menor valor	Nombre de los proponentes	Valor de la Oferta registrado en el SECOPII	Valor de la Oferta presentada	Evaluación frente al precio ofertado
1	GEZCO S.A.S	31.559.752COP	31.559.752COP	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente esta conforme a lo registrado en la plataforma del SECOPII. Cumple

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

3

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES GEZCO S.A.S

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	El proponente presenta el Anexo No 1. Debidamente diligenciado y firmado.	X		
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No 2, firmado por la representante legal por valor de \$ 31.559.752. IVA INCLUIDO.	X		
3	Compromiso Anticorrupción. (Anexo No. 7)	Aporta Anexo No. 7 debidamente diligenciado y firmado.	X		
4	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta documento requerido, Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública (Persona Jurídica), Debidamente diligenciada y firmada.	X		
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.144.095.217.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000.	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República Persona Jurídica.	X		
		Fecha 19/11/2025			
		Contenido del Certificado NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			
		Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal.	X		
		Fecha 19/11/2025			
		Contenido del Certificado NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

4

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019.	Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República Persona Jurídica.	X		
		Fecha 19/11/2025			
		Contenido del Certificado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X		
		Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República Persona Jurídica.			
8	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Fecha 19/11/2025	X		
		Contenido del Certificado NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			
		Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 18 de noviembre de 2025. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	X		
9	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 06 de noviembre de 2025. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	X		
10	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 07 de noviembre de 2025. NO REGISTRA INHABILIDAD.	X		
11	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 18 de noviembre de 2025. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

5

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
12	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No. 6)	Aporta el Anexo 6. Inhabilidades e Incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado.	X		
13	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	Aporta Anexo No. 8, Declaración de Multas y Sanciones, debidamente diligenciado y firmado.	X		
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	El proponente es mujer.			X
15	Fotocopia del RUT	El proponente aporta el RUT.	X		
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. Persona jurídica: La acreditación de este requisito se realizará a través de certificación en el anexo dispuesto por la Entidad, el cual deberá estar suscrito por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. NOTA 1: Cuando la certificación sea suscrita por el revisor fiscal, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	Presenta el Anexo 3, debidamente firmado y diligenciado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, aporta cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.	X		
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener	Aporta el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con código de verificación 0825VD5NH8 con fecha de expedición del 10 de noviembre de 2025 y fecha de renovación del 12 de marzo de 2025.	X		

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

6

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
	una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.				
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		
19	Experiencia general: El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (2) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o por medio del certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, si se trata de persona natural con establecimiento de comercio.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (2) años. Fecha de Matrícula del establecimiento de Comercio: 13 de noviembre de 2018.	X		
20	Experiencia relacionada: El Contratista debe contar con experiencia relacionada con el objeto a contratar. Se acreditará por medio de una (1) certificación o copia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyos objetos contractuales sean iguales o similares al de esta convocatoria.	Acredita experiencia requerida de (1) un contrato cuyo objeto es similar al del presente proceso.	X		

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Informe de Evaluación Final 031-MC-2025

7

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
21	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por Bancolombia el 27 de octubre de 2025.	X		

RESUMEN EVALUACIÓN

No de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Evaluación General
1	GEZCO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 031-MC-2025, a GEZCO S.A.S. con NIT 901230320-7, representada legalmente por LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.095.217 de Cali (V), por ser la única propuesta que cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO

DANIELA GUEVARA HURTADO

Asesoría Jurídica

COEM ABOGADOS S.A.S.

NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO

JORGE MARIO TABARES LOAIZA

Apoyo Almacén

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co